

FOBAM

Fecha
23/02/2023**Recepción y registro de Proyectos****INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE****DATOS GENERALES**

Titular Karla Jannette Pedrin Rembao	Estado Baja California
Instancia Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	
Proyecto Baja California mejora la seguridad humana de las infancias y adolescencias con acciones de prevención	
Monto aprobado \$ 2,663,100.00	

DATOS DEL PROYECTO

Fecha de ejecución inicial 2023-05-01	Fecha de ejecución final 2023-12-31
Objetivo Objetivo general Contribuir a la prevención del embarazo infantil y adolescente involuntario y de la violencia, a través del diseño e implementación de estrategias y acciones para mejorar la seguridad humana de las mujeres, en particular de las niñas y adolescentes en Baja California. Objetivos específicos 1) Realizar estrategias de promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos (DSyR) con la participación coordinada de actores gubernamentales y no gubernamentales para mejorar el entendimiento de acceso a la salud sexual y reproductiva. 2) Fortalecer las capacidades institucionales de instancias del gobierno estatal y de algunos municipios claves de Baja California, a través de procesos de capacitación y sensibilización y diseño de estrategias que permitan garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres. 3) Coadyuvar a la prevención de la violencia de género en el ámbito comunitario, a través de la creación y fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (RedMUCPAZ) en territorios urbanos de municipios prioritarios de la entidad.	

Justificación

Como se puede leer y analizar en el planteamiento del problema y diagnóstico (se comparten en los siguientes apartados) es importante y necesario diseñar, implementar, monitorear estrategias para prevenir el embarazo adolescente involuntario y coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil. Ya que, el embarazo adolescente es un problema de salud pública, de carácter multifactorial, que afecta gravemente a niñas y adolescentes. Su permanencia indica que se vulneran Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y las mujeres, además de otros derechos humanos, como el derecho a la salud o a la educación; trastoca el desarrollo de las infancias y adolescencias, puesto que, limita el abanico de posibilidades para sus proyectos de vida. Además, el embarazo tanto infantil como adolescente contribuye a la desigualdad entre las mujeres y los hombres. Aunado a que, coloca en posición y situación de desventaja a las niñas y adolescentes, trunca sus vidas. Por el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que viven en Baja California, es conveniente seguir contribuyendo al desarrollo integral de esta población, desde la educación integral en sexualidad. Como ya sabemos, el fenómeno del embarazo adolescente involuntario tiene múltiples causalidades o determinantes que deben ser atendidas, así como es conveniente trabajar con diferentes públicos vinculados a las niñas y adolescentes (madres, padres, personas tutoras, funcionariado público, etc.) para facilitar procesos de capacitación, de fortalecimiento de capacidades y de generación de sinergias que tengan resultados en el corto, mediano y largo plazo. El proyecto es coherente con la línea de política 1.6.3.1. Estrategia para la Prevención del Embarazo Adolescente y Erradicación del Embarazo Infantil del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2021-2027. Asimismo, contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Ello hace conveniente la implementación del proyecto en alianza con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), aunado a que es coherente con el actuar de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente de Mexicali y San Quintín que se han creado en 2020 y 2021. Asimismo, este proyecto lleva el liderazgo del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, se implementa con perspectiva de género, de juventudes, adolescencias y derechos humanos. A nivel local, no existe estrategias de prevención del embarazo en adolescentes a nivel terciario, tal es el caso de la RUTA NAME, por ello, es importante continuar con el fortalecimiento de capacidades institucionales para. Además, ante los altos índices de violencias y delincuencia contra las mujeres, las niñas y adolescentes son un grupo de población que requiere mejorar su seguridad humana, necesitamos garantizar su derecho a una vida libre de violencia, puesto que la violencia y abuso sexual es una causa del embarazo infantil y adolescente. Tenemos un contexto de violencia criminal, estructural, de género y feminicida, lo que sustenta la necesidad de facilitar y acompañar la instalación, capacitación y seguimiento de Redes MUCPAZ, así como la sensibilización y capacitación de funcionariado público, además del desarrollo de estrategias para la recuperación de espacios públicos en aras de fomentar la participación ciudadana y la construcción de paz. Así, siguiendo la estrategia nacional de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), con la que se busca abonar a la prevención de la violencia, impulsar liderazgos de las mujeres y acompañar sus procesos organizativos, en territorios urbanos (colonias), con alto índice de violencia de municipios estratégicos. Finalmente se requiere seguir trabajando en la cobertura de niñas, niños y adolescentes alcanzadas y participes durante el ejercicio de FOBAM 2022.

Planteamiento del problema

Baja California es una entidad fronteriza integrada por siete municipios: Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín. Colinda con el estado de California, Estados Unidos, uno de los estados más prósperos de Estados Unidos. La población que vive en la entidad es de 3 769 020 personas, es decir 49.57% mujeres y 50.42 % hombres. Del total de la población, el porcentaje de la población que habla una lengua indígena es de 1.4 por debajo de la media nacional de 6.1. Asimismo, el municipio que concentra mayor población es Tijuana 51% de la población total de Baja California (1 922 053 personas), frente al municipio con menos habitantes, Playas de Rosarito con 3.36% de la población total de la entidad. Respecto al total de la población, el segmento que las adolescencias (10-19 años de edad) representan, es de 16.66% (627, 987, 51.05% hombres y 48.95% mujeres) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). El segmento de la población adolescentes y mujeres son de gran trascendencia para la entidad, pero están expuestas a diversos factores de riesgo (individuales, relacionales, comunitarios y sociales) en una entidad, donde se presentan fenómenos complejos como la migración, la violencia y la delincuencia, el trasiego de drogas hacia Estados Unidos, la precarización laboral de la industria maquiladora, la trata de personas, entre otros. Para el caso de las infancias y adolescencias del estado, ambos segmentos implican la etapa de adolescencia, la cual comprende de los 10 a los 19 años de edad (Sawyer et al., 2018), marcada por los múltiples cambios que la persona enfrenta a nivel físico-biológico, social y psicológico. Por ejemplo: la maduración biológica, las transiciones en los roles sociales y las expectativas del futuro; también, la madurez psicológica que los conduce a diversas experiencias en búsqueda de autonomía, identidad sexual y social. La adolescencia, frecuentemente está marcada por una mayor vulnerabilidad y exposición a situaciones de riesgo para la salud (Sawyer et al., 2018). De los resultados adversos más pronunciados en este grupo se encuentran la adquisición de infecciones de transmisión sexual (ITS), el embarazo temprano involuntario y la violencia. El embarazo infantil y el embarazo adolescente, se entiende como “aquel se produce en una mujer entre el comienzo de la edad fértil y el final de la etapa adolescente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años” (Menéndez, Navas, Hidalgo y Espert, 2012, p. 334). También es denominado embarazo temprano involuntario, este sigue siendo un problema público que persiste en nuestro país y desde luego en Baja California y sus municipios, ello lo muestran los siguientes indicadores para el caso de Baja California: 1) La tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad (por cada mil) para 2020 es de 62.71, y para 2022 de 60.71. (CONAPO, 2020 y 2023) 2) La tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años para 2020 de 1.93 (CONAPO, 2020). 3) Razón de fecundidad en niñas de 10-14 años (por cada mil) para 2020 fue de 1.19 (CONAPO, 2020) 4) Porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas para 2018 fue de 5.70. Respecto al panorama a nivel municipal los datos a través de la tasa de fecundidad de adolescentes son los siguientes: 1) el municipio con las tasas más altas es Tecate, con una tasa de 79.91 embarazos por cada 1 000 adolescentes entre 15 y 19 años. 2) en segundo lugar, se encuentra Ensenada con una tasa de 78 embarazos en adolescentes por cada 1 000. 3) Mientras que el municipio que presenta la menor tasa es Mexicali con una tasa de 66.23 por cada 1 000 adolescentes. 4) Aunque Tecate es el municipio con la mayor tasa de fecundidad adolescente, Ensenada es el que ha presentado menos avances, ya que su indicador solo ha disminuido en 4.87 puntos porcentuales en los últimos cinco años. 5) Mientras que el de mayor avance ha sido Tijuana pasando de una tasa de 64.21 en 2015 a una tasa de 57.46 en 2020. Finalmente, respecto al embarazo en adolescentes, la Secretaría de Gobernación a través de CONAPO en 2021, exponen de manera general que las determinantes del embarazo adolescente son: • Falta de proyecto de vida • Desigualdad económica y social • Abandono escolar • Sin educación integral en sexualidad universal y de calidad • Necesidad insatisfecha de métodos • Inicio tardío del uso de método anticonceptivo • Inicio temprano de la vida sexual sin protección • Bajo uso de métodos anticonceptivos en la 1era relación sexual • Abuso y coerción sexual En cuanto a las mujeres como población potencial y objetivo, este segmento de población en la actualidad enfrenta desafíos en torno a su seguridad ciudadana. En particular, la inseguridad ciudadana, producto de actos de violencia de los que son víctimas las mujeres, cualquiera que sea su edad. Para la entidad se pueden constatar en torno a los siguientes indicadores para el estado de Baja California: 1) Prevalencia de la violencia emocional en el ámbito comunitario para 2021 es de 20.04 (INEGI-ENDIREH, 2021) 2) Prevalencia de violencia física en el ámbito comunitario para 2021 es de 7.72. (INEGI-ENDIREH, 2021) 3) Prevalencia de violencia sexual en el ámbito comunitario para 2021 es de 41.11. (INEGI-ENDIREH, 2021) 4) Tasa de carpetas de investigaciones por cada 100 mil personas para 2022 para Baja California es de 95.18 por arriba de la media nacional de 63.56. Además, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022), indican que Baja California ocupa el sexto lugar a nivel nacional en el delito de violación; el segundo lugar en la tasa por cada cien mil mujeres con respecto al delito de trata y; pese a que hubo una disminución considerable de homicidios dolosos contra mujeres, de 305 en 2021 a 252 en 2022, Baja California es el segundo lugar a nivel nacional en este rubro. Aunque los homicidios dolosos contra las bajacalifornianas se redujeron para 2022, el número de feminicidios aumentó, de 19 en 2021 a 22 en 2022, 7 de ellos en el municipio de Ensenada, casi una tercera parte del total. Incluso, los actos de violencia también se presentan en el espacio virtual (internet), tan solo 23.7 % de la población usuaria de internet reportó haber recibido un ciberacoso para el 2020. Siendo las mujeres las más acosadas con un porcentaje de 25.2% frente a un 22.1% que reportaron los hombres. (INEGI-MOCIBA, 2020) Otras de las causas vinculadas a la inseguridad humana de las NNA, son los datos que proporciona la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para 2022, donde son causas de mortalidad en NNA las siguientes: accidentes (murieron 11 NNA de 11-14 años y 77 NNA de 15 a 19 años); seguido de tumores malignos con 36 defunciones; en tercer lugar los homicidios, fueron 33 defunciones de NNA para 2022; en cuarto lugar de muertes se localiza la causa de lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidio), siendo 12 defunciones de NNA. Referencias Menéndez, G. G et al (2012). El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente. En Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología, 38 (33), pp.333-342. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/gin/v38n3/gin06312.pdf> Sawyer, S. M., Azzopardi, P. S., Wickremarathne, D., & Patton, G. C. (2018). The age of adolescence. The Lancet Child & Adolescent Health, 2(3), 223-228. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(18\)30022-1](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(18)30022-1) Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información con corte al 30 de noviembre de 2022. https://drive.google.com/file/d/1ZuMlwIDDk51ngfjQExGmJtN_tFijRxb/view Secretaría de Salud de Baja California (2023). Presentación Reunión para la Implementación de la Comisión de Adolescentes en Riesgo de Salud Mental y Reproductiva. Documentación interna.

Diagnóstico y problema central

Problema central: Alto número de NNA (12-19 años) y mujeres con condición de embarazo infantil, adolescente y víctimas de la violencia contra las mujeres en razón de género en el estado de Baja California. Las principales causas que lo ocasionan son las siguientes: • Patrones socioculturales machistas que se fomentan en las infancias y adolescencias a través de los roles y estereotipos de género. • Habilidades socioemocionales poco fortalecidas, en particular, la de liderazgo, toma de decisiones, pensamiento crítico, etc. • Contexto legal sobre derechos sexuales y reproductivos no garantizado para las infancias y adolescencias. • Personas cuidadoras con ausencia de Educación Integral en Sexualidad. • Espacios escolares con abordaje de la sexualidad desde un punto de vista biológico y no psicosocial. • Funcionariado público que presta servicios de salud sexual y reproductiva, así como atención en caso de violencia, sin perspectiva de adolescencia y de género. • Violencia y abuso sexual infantil y adolescente presentes. • Normalización de la violencia contra las mujeres. • Ausencia de estrategias de prevención del embarazo adolescente a nivel terciario. Asimismo, los efectos que tiene el embarazo infantil y adolescente involuntarios en las mujeres son los siguientes: • Abandono escolar. Lo cual trunca las trayectorias escolares de las adolescentes. • Estigmatización y discriminación. • Doble y/o triple jornada por cuestión de los cuidados que implica tener hijos e hijas. • Inseguridad humana para las infancias y adolescencias. • Violación a los derechos humanos de las niñas y adolescentes, en particular de derechos sexuales y reproductivos. • Paternidades no responsables.

Población beneficiada directa. Describir el perfil de la población beneficiada

• Niñas y adolescentes de entre 10-19 años de edad de territorios urbanos y rurales de los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Felipe, San Quintín y Playas de Rosarito. de las ciudades, con pobreza y con desorden urbano territorial. • Funcionariado público perteneciente a instituciones estratégicas del gobierno de Baja California y los municipios. Por ejemplo, las dependencias que integran al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y los grupos municipales. También otros actores no gubernamentales que trabaja con adolescentes. Ejemplo, organizaciones de la sociedad civil y academia. • Madres, padres, personas tutoras de Niñas, Niños y Adolescentes. • Mujeres habitantes de territorios urbanos viviendo en colonias con altos índices de violencia en municipios estratégicos de Baja California, así como Mujeres integrantas de MUCPAZ.

Describir la metodología para la evaluación de los resultados del proyecto

Para los procesos de formación y capacitaciones se utilizará la evaluación ex antes-ex post, para conocer el incremento en el nivel de conocimientos por parte de las y los participantes de estas acciones. Para los eventos que se realicen como Foros y campañas de difusión se revisará cobertura alcanzada, así como encuesta de satisfacción. Respecto a los trabajos con funcionariado de instituciones estratégicas se evaluará con evaluación ex antes y ex post para conocer su aumento en el nivel de conocimientos, asimismo, los productos derivados del fortalecimiento de sus capacidades son el reflejo de lo aprendido. Se recuperarán algunos casos de éxito derivados de las acciones emprendidas, dichos casos serán incorporados al documento de Sistematización. Se diseñará e implementará un calendario electrónico compartido con las socias implementadoras de las metas y acciones del proyecto para ir monitoreando la realización de las acciones.

Describir cómo se dará a conocer el proyecto y sus resultados a las personas beneficiarias para cualquier persona interesada en conocer sobre el logro de sus objetivos y el uso de los recursos

Las acciones y resultados derivados de la implementación del proyecto se darán a conocer, a través de los canales de comunicación (página web y redes sociales) del INMUJER Baja California y de instituciones aliadas y clave, asimismo se socializarán con las personas que integren el Comité de Vigilancia que se instala para monitorear el ejercicio del recurso y acciones del proyecto. Dicho Comité es un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas previsto por las bases de participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el INMUJERES. La página web del instituto es un sitio que alberga los resultados, productos y cobertura del proyecto en general, así como el personal físico y moral contratado para realizar las metas y acciones del proyecto, estos son cargados durante el desarrollo y una vez termina el proyecto. Durante el proyecto, la difusión del proyecto es con la instalación de lonas, banner, carteles, folletos, realización de pinta de murales, que promuevan al FOBAM de INMUJERES, así como su alianza con la IMEF Baja California. También con la participación del INMUJERES en conferencias, talleres y seminarios, por invitación, principalmente de instituciones académicas y medios de comunicación locales.

METAS DEL PROYECTO

Código 12.MT	Documento meta Informe general que describa los procesos de capacitación y coordinación entre instituciones, así como los resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta.	Total \$ 230,000.00
------------------------	--	-------------------------------

Meta
MF-2 Impulsar la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación de la Ruta NAME.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

Código 13.MT	Documento meta Informe de resultados de las actividades que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.	Total \$ 110,000.00
------------------------	--	-------------------------------

Meta
MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
3.6 Sensibilizar a través de talleres y foros con madres, padres y personas cuidadoras, así como niños y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, sobre la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar. Estos talleres podrán realizarse considerando las actividades del Cuaderno Yo Decido (CONAPO), asimismo deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00

Código
14.MT

Documento meta

Informe de resultados de las actividades realizadas que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.

Total
\$ 200,000.00

Meta

MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
4.6 Realizar una feria dirigida a las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, para presentarles oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones de la administración pública, la academia, organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Código 15.MT	Documento meta Informe general en el que se detalle el proceso de creación de las Redes MUCPAZ, incluyendo descripción de las características de composición de las Redes (cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena, edades promedio, ocupaciones) resultados de los procesos de capacitación, Plan de acción comunitaria y resultados del Encuentro Nacional.	Total \$ 350,000.00
Meta MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-1.1 Convocar, promover, organizar, e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo. Se deberá considerar la creación de al menos tres Redes en distintos municipios/colonias con la participación mínima de 10 mujeres por Red.	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
MUCPAZ-1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación. Considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ".	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
MUCPAZ-1.3 Realizar un proceso de capacitación (al menos tres sesiones) a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ" NOTA: La capacitación se deberá dirigir a las personas servidoras públicas que no hayan sido capacitadas previamente en el marco del eje temático 2. Construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes (MUCPAZ) del FOBAM.	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
MUCPAZ-1.4 Proporcionar asesoría y acompañamiento técnico al menos a tres Redes para la elaboración del plan de acción comunitaria para cada una. Este Plan debe contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio.	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
MUCPAZ-1.5 Pago de traslados, hospedajes y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00

Código 19.MT	Documento meta Informe general en el que se precisen los resultados del encuentro estatal de Redes MUCPAZ; así como las conclusiones y/o posicionamientos que deriven de las actividades realizadas en el Encuentro Estatal.	Total \$ 300,000.00
------------------------	--	-------------------------------

Meta MUCPAZ-MF-3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-3.1 Realizar un encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz en el que se aborden la situación y retos de la implementación de la Estrategia y se promueva el intercambio de experiencias entre las Redes, conforme a lo siguiente: 1. Presentación en plenaria de acciones destacadas de Redes MUCPAZ. Al inicio del encuentro, en plenaria, se presentarán acciones destacadas que previamente hayan sido identificadas. 2. Mesas de trabajo. El encuentro debe incluir tres mesas de trabajo enfocadas en los siguientes temas: 1) Cultura de paz y reconstrucción del tejido social; 2) Estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres y 3) Plan de acción comunitaria y vinculación institucional. De cada mesa se deben obtener como resultado, las acciones puntuales para fortalecer la implementación de los planes de acción comunitaria de las Redes. 3. Presentación en plenaria de las conclusiones del Encuentro. Una vez concluido el trabajo de las mesas, se presentarán en plenaria las acciones puntuales identificadas para fortalecer la Estrategia Redes MUCPAZ. Para la realización del encuentro se deberá convocar a las autoridades e instituciones a nivel estatal y local principalmente aquellas directamente vinculadas con la implementación del Plan de Acción Comunitaria, (como lo son las áreas de servicios e infraestructura pública, las áreas de seguridad y prevención del delito, las de desarrollo social y bienestar, entre otras) con las cuales se puedan vincular las Redes MUCPAZ para la ejecución de sus planes de acción comunitaria. Asimismo, se deberá convocar a este Encuentro a las Redes implementadas a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y a las instancias implementadoras de estas las Redes (Centro Estatales de Prevención/Secretariados Ejecutivos del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	1	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Código 17.MI	Documento meta Informe pormenorizado de cada actividad llevada a cabo como en el proyecto	Total \$ 250,000.00
-------------------------------	---	--------------------------------------

Meta
Coordinación del proyecto

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00

Código 18.MT	Documento meta Informe pormenorizado de cada actividad llevada en el proyecto	Total \$ 250,000.00
-------------------------------	---	--------------------------------------

Meta Seguimiento del proyecto											
Actividades											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Cantidad</th> <th>Costo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto</td> <td>1</td> <td>\$ 250,000.00</td> <td>\$ 250,000.00</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad	Cantidad	Costo	Total	Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
Actividad	Cantidad	Costo	Total								
Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00								
Código 11.MT	Documento meta 1.-Informe general sobre resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta. 2.-Plan de abogacía y diálogo político, Agenda local para la prevención del embarazo adolescentes, reproducción y estrategia de difusión de materiales audiovisuales y editoriales.		Total \$ 750,000.00								
Meta MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.											

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político, que incluya lo siguiente: a) Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local (comisiones de salud, educación, género, juventud, etc.) incluyendo las instancias que forman; b) Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema; e c) Identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar. Este plan de abogacía y diálogo político tendrá como resultado la primera propuesta de agenda local de 3 municipios en la que se considera la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA).	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.2 Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de talleres de planeación municipal, que consideren los Planes Municipales, la inclusión de los temas de la Agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (de haber ejecutado la Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración. Estos talleres tendrán como resultado la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", que incluya acciones específicas de acuerdo con los 4 componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativos que sienten una línea base para próximas acciones.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la "Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes".	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales (Spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA", incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afromexicanas, población rural u otras).	1	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00

<p>Código 16.MT</p>	<p>Documento meta Informe general en el que se detalle el proceso de consolidación de las Redes MUCPAZ, resultados de las capacitaciones, planes de acción comunitaria y resultados del Encuentro Nacional. El informe deberá contar con un apartado en el que se señale descripción de las características de composición de las Redes (cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red).</p>	<p>Total \$ 105,000.00</p>
--------------------------------	---	---------------------------------------

Meta
MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ"	1	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00
MUCPAZ-2.4 Pago de traslados, hospedaje y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de viáticos para el proyecto	CFDI	40	\$ 300.00	\$ 12,000.00
2	Pago de combustible	Pago de combustible	1800	\$ 22.00	\$ 39,600.00
3	Compra de materiales de oficina y papelería	útiles de oficina y papelería	3	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
4	Consumibles de cómputo e impresiones	Consumibles de cómputo	2	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
5	Pago de peajes	Casetas	25	\$ 600.00	\$ 15,000.00
6	Servicio de paquetería del proyecto	Servicio postal	3	\$ 500.00	\$ 1,500.00
				Total	\$ 118,100.00

Certifico que la información proporcionada es correcta y completa; conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2023.

ATENTAMENTE

Titular la instancia

Karla Jannette Pedrin Rembao